

83-1-A = n. 7

N. 25

2453



Memoria

sobre la temporada oficial del año 1881, del Establecimiento de aguas minero-medicinales de Sobron y Loportilla, provincia de Alava, presentada por su Médico-Director en propiedad y por oposicion D. J. Eduardo Guruchan y Leauri.



BIBLIOTECA U.C.M.



530803608X

X-53-23 7452-4

Exmo e' Ilmo Sr Director General de Benefi-
cencia y Sanidad

Cumpliendo con las disposicio-
nes reglamentarias me presenté en el Esta-
blecimiento de Sobron el 9 de Junio, para
reconocer si aquel se hallaba en condiciones
de poder ser abierto al público el día 15 del
mismo mes que comenzaba la temporada
oficial y como los Sres Gobernador y
Secretario del Gobierno civil de Burgos
me hicieron verbalmente que les manifes-
tase de oficio las reformas que se hubieran
hecho, dirigí el siguiente a dicho Sr Gover-
nador y al de la provincia de Alava

"En cumplimiento de la disposicion
1.^a del artículo 57 del reglamento vigente de
baños tengo el honor de poner en su conoci-
miento, que encontrandose el establecimiento
de mi direccion en disposicion de abrirse
al público, ha dado hoy principio la tem-
porada oficial de 1881 = Como V. S. debe
tener conocimiento del informe que por orden
superior emiti respecto a una exposicion de
varios banistas en el que mencionaba los vicios
de que adolecia este establecimiento, me creo
en el deber de hacer presente a V. S. las mejoras
que para la actual temporada se han hecho por
su Dueno D. Cristobal Salazar, con tanto mas

motivo, cuanto que dichas mejoras vienen a corregir los principales defectos que en la exposicion e informe se citaban = Establecida la mesa francesa y española para los bañistas de 1.^a clase estos podran comer a la hora que mas les convenga y subordinada la concurrencia de mesa 1.^a, se podrá resultar el comedor pequeño como el año pasado, habrá siempre espacio sobrante en la mesa = Habiendo traído un cocinero mucho mejor que el del año pasado y con mas personal subalterno a su disposicion y habiendo dado gran ensanche a las dependencias de la cocina, el servicio de esta no tan solo no adolecerá de los defectos que hubo que lamentar en la ultima temporada sino que promete llenar por completo los deseos de los bañistas. = En vez de la caldera de vapor antigua de fuerza de un caballo se ha puesto otra de cuatro caballos, con la que se podrá dar cumplido servicio para calentar convenientemente tanto el agua de los baños, como la del depósito de agua caliente para las duchas. = Una barca nueva de mucho mayor capacidad y comodidad que la antigua evitara las molestias que antes sufrían los bañistas al atravesar el rio, para tomar las aguas de Soportilla. = El establecimiento de un bonito jardin en el patio alto, la reforma del que ya existe en el patio bajo del establecimiento, las mejoras que se han llevado a cabo en los paseos, un mirador

de recreo colocado encima del embarcadero de la orilla izquierda y las farolas que se han puesto en el paseo que hay delante de la casa y en los dos jardines interiores de esta, son mejoras que con otras que no menciono han de contribuir á aumentar las condiciones de higiene y comodidad del banista. = Hales son los datos que en obsequio á la verdad y á la justicia me he creído en el deber de exponer á V. S. cuya vida Dios que Sa"

Si bien, los diversos servicios del establecimiento estuvieron mejor que el año anterior, no por eso dejaron de tener sus defectos, como lo prueba el siguiente oficio del que di traslado al Sr. Gobernador y al Dueño del Establecimiento.

"Varios son los banistas que me han expuesto quejas importantes sobre el servicio de baños y duchas, unas veces por la falta de puntualidad en las horas marcadas y muchas otras por la falta de agua caliente, principalmente para el servicio hidrotérmico. = En vista de estas quejas he inspeccionado repetidas veces, por mi propio, la temperatura de los depósitos y el estado de los departamentos hidrotérmicos, sin conseguir que se corriga los abusos cometidos por el banero Máximo Gardio, ó tal punto que siendo la hora á que se toman las duchas de seis á ocho de la mañana, tenía hoy sin calentar el depósito de agua caliente para las duchas á las siete de la misma y le sorprendí cuando

con agua casi fria iba a' dar una ducha
que yo habia ordenado fuese de agua ca-
liente, por lo menos de 96°, alternando con la
fria en la forma presentada. = En vista de
lo expuesto y de no haber podido corregir
esto abaso con mis amonestaciones particulares,
he decidido hacer uso del artículo 56 del regla-
mento de baños vigente, amonestando oficial-
mente al referido bañero Máximo Hardio
y advirtiéndole que si el servicio sigue como
hasta aqui, procederé a' la multa y expul-
sion a' que me autoriza el reglamento, en
cumplimiento del cual tengo el honor de
poner lo anteriormente expuesto en conocimien-
to de S. S.ª Sobran 29 de Julio de 1881 = El
Medico Director = J. Eduardo Gumbanski =

El 11 de Agosto recibí el
siguiente oficio del Sr. Gobernador civil de
la provincia de Alava

"Por la comunicacion de V. fecha
29 de Julio ppdo, me he enterado con
satisfaccion del celo que viene desplegando
en obsequio del buen servicio y las oportu-
nas disposiciones adoptadas para evitar
que se repitan faltas como las cometidas
por el bañero Máximo Hardio. Dios que
S.ª Victoria 9 de Agosto de 1881 = Martin
Guarate Mendicoa ="

A pesar del aumento de
habitaciones llevadas a' cabo el año 1879 y
de haber venido la concurrencia este año
mejor distribuida que en las temporadas ante

riores, no por eso se ha dejado de experimentar la falta de habitaciones; pues el 18 de Julio tuvieron que dormir algunas benitas en el billar y otros no fueron admitidos en el establecimiento, apesar de sus deseos, por falta de camas y local, circunstancias que se repitieron varios dias.

Las alteraciones que este año ha habido en los precios de fonda consisten en llevar 22 r. por comer en mesa de 1.^o clase española y 26 r. por la misma o la francesa. Han seguido iguales los precios de las habitaciones. El uso de las aguas que antes importaba 20 r. para todos, en bebida, sigue costando lo mismo para los que viven en el establecimiento; pero los demas pagan 30 reales. El agua embotellada sigue al mismo precio y se han expedido durante la temporada unas seis mil botellas.

En confirmacion de las propiedades medicinales que a estas aguas he atribuido en otras memorias y como caso muy curioso voy a citar el siguiente:

Don Roman Carpintero, residente en Villa-vejo de Fuentes, Cuenca, de 37 años, casado, farmacéutico, fue dirigido a las aguas de Topobuena por D. Rafael Martinier Molina y se presentó a mi consulta el 28 de Junio de 1878.

Sanguineo, robusto, presenta los caracteres que Darwin atribuye a la constitucion artificial. Se le tenia sano encarnado en la orina, pior al ano y acedias, pero su verdadero padecimiento

consiste en cólicos hepáticos que en mi opi-
nion deben depender de cálculos biliares y
así lo hice presente al enfermo para que en
lo sucesivo examinase el excremento.

Estando tomando estas aguas, tuvo un có-
lico hepático de menor intensidad y duración
que los anteriores y marchó el 12 de Julio,
habiendo estado los últimos días sin la menor molestia

El año 1879 estuvo tomando las aguas
desde el 19 al 23 de Agosto y según me mani-
festó había estado perfectamente bien todo el año
y lo mismo me dijo en 1880 que lo tomó del 16 al
29 de Agosto. Volvió el 26 de Junio del año
actual. Había seguido bien, sin cólicos y
tan solo hace dos meses había tenido ligeras
molestias a la región hepática; pero no hizo
caso hasta que un día sintió mucho dolor al
ano en el acto de defecar, y examinó el excre-
mento encontrando un cálculo grande del que
conservo la mitad y cuyos caracteres son los
siguientes: Es de forma esférica y aspecto
uniforme, con excrescencias mamelonadas
y algo esféricas en su superficie, tan salien-
tes en algunos puntos que parecen superpues-
tas, el color de la superficie exterior es
blanco amarillento en geral y sobre este
fondo tiene color rojo oscuro en una
extensión como de un real de plata; la
superficie de fractura aparece estriada y bri-
llante desde el centro hasta cerca de la cir-
cunferencia, no llegando hasta esta las
estrias radiadas, pues existe una capa

mate que envuelve el nucleo estrado. El fragmento que tengo pesa tres gramos, de modo que todo el calculo debia pesar cinco o seis gramos. El diametro mayor es de veinticuatro milímetros y el menor de veinte. Se raya facilmente con la uña. Despues que hecho tan voluminoso calculo, el Sr Carpintero no ha vuelto a tener la menor molestia y marchó sin novedad del Establecimiento de Sobron el dia cinco de Julio.

Los banistas han fallecido durante la temporada, el uno D. Agustin Remirez, que curado de una gastralgia cronica con el uso de estas aguas en temporadas anteriores, volvió este año a tomarlas trayendo un autras en la boca que a los dos o tres dias le obligó a hacer cama, tomando tales proporciones que apesar de haber hecho incisiones cruciales, se esfacelaron los tejidos y aunque conseguí que la herida o mejor dicho ulceracion, si bien muy estensa, quedase limpia y de muy buen color, habia una adinamia muy profunda, se desarrollo el muguet y murió el paciente Médico de Tudela de Navarra despues de largos sufrimientos.

La otra defuncion recayó en D^{ña} Maria Negrete que con intensa caquexia palúdica, grandes infartos viscerales y acitó vino a tomar las aguas que al parecer ningun efecto le produjeron y el dia antes de su proyectada marcha fuo una gastrovragia a consecuencia de la cual murió a las pocas horas.

Adjuntos van los cuadros estadísticos sobre la concurrencia de banistas de que habla la disposición novena del artículo cincuenta y siete del Reglamento de baños vigente.

No me ocupó de otros pormenores que habrán de formar parte de la memoria que su breve dirigire á V. E. sobre los cinco años que he dirigido el Establecimiento de aguas minerales de Sobron y Soportilla

Dios guarde á V. E. m. d. J.

Madrid. 30 de Diciembre de 1881

El Médico Director

J. Eduardo Juruchamiz y Lchauniz

Establecimiento de aguas minerales de Sobron y Sopontilla
 Provincia de Alava
 Estado de los enfermos concurrentes al mismo en la temporada de 1881

Enfermedades	Curados	Aliviados	Sin resultado	Res. ignorado	Total	Observaciones
Dipepsia ácida	23	31	2	17	73	
Id. flatulenta	22	32	2	20	76	
Id. gastrálgica	27	26	4	22	79	
Id. biliosa	40	36	3	10	89	
Catarro gástrico	22	41	3	28	94	
Úlcera gástrica	2	20	6	3	31	
Gastro-enteritis	30	39	8	19	96	
Enteritis	10	17	4	14	45	
Gastro-hepatitis	7	8	3	5	23	
Cirrosis	1	1	3	1	6	
Infarto hepático	17	43	4	15	72	
Id. esplénico	"	6	3	3	12	
Cólicos hepáticos	31	37	"	14	82	
Catarro vesical	38	41	"	19	98	
Cólicos nefríticos	23	34	"	20	77	
Arenillas úricas	15	13	"	8	36	
Atonia vesical	1	2	"	"	3	
Hematuria	"	1	1	"	2	
Nefritis	2	3	"	"	5	
Albuminuria	"	7	"	1	8	
Infarto prostatico	"	1	"	"	1	
Gota	"	7	"	1	8	
Diabetes	1	13	"	"	14	
Cancer del estómago	"	1	3	"	4	
Reumatides	"	3	1	"	4	
Anemia	2	3	"	3	8	
Vértigo estomacal	5	3	"	1	9	
Histerismo	"	1	"	"	1	
Total	319	470	50	224	1063	

Establecimiento de aguas minerales de Sobron y Soportilla
Provincia de Alava

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada de 1881

Precedencia	Clase acomodada	Clase pobre	Clase de tropa	Total	Observaciones
Madrid	375	"	"	375	
Logroño	133	9	3	145	
Burgos	71	4	"	75	
Alava	66	4	"	70	
Valladolid	62	2	"	64	
Vizcaya	64	"	"	64	
Zaragoza	40	"	"	40	
Navarra	32	"	2	34	
Toledo	32	"	"	32	
Soria	19	"	"	19	
Segovia	16	"	"	16	
Santander	15	"	"	15	
Sevilla	13	"	"	13	
Leon	13	"	"	13	
Salamanca	12	"	"	12	
Guadalajara	10	"	"	10	
Palencia	10	"	"	10	
Laceros	9	"	"	9	
Guipuzcoa	8	"	"	8	
Badajoz	7	"	"	7	
Barcelona	7	"	"	7	
Valencia	7	"	"	7	
Avila	6	1	"	7	
Cádiz	7	"	"	7	
Asturias	4	"	"	4	
Total	1038	20	5	1063	

Establecimiento de Sobron 30 de Setiembre de 1881. El Médico-Director
D. Eduardo Gumcharriz V. B. El Alcalde Valentin Lopez = Confor-
me. El Propietario. Cristobal Salazar

En copia
D. Eduardo Gumcharriz



ESTABLECIMIENTO
DE
AGUAS Y BAÑOS
MINERO-MEDICINALES
DE
SOBRON Y SOPORTILLA
ÁLAVA.

DIRECCION.



52.

Cumpliendo con lo que preceptua la disposicion 9.ª del art.º 57 del Reglamento de banos vigente tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta memoria correspondiente a la temporada oficial de 1881 del Establecimiento de Sobron y Soportilla.



Seo grande a' V.E.
m.º a.º Madrid 30
de Diciembre de 1881

El Médico-Director
D. Eduardo Guzmán

Como Sr. Director Jral de Beneficencia
y Sanidad.

